

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 74° aniversario del Club Argentino de Ituzaingó, a conmemorarse el próximo 12 de octubre del corriente año, y su reconocimiento por su prolífica, fecunda y solidaria acción comunitaria, que a lo largo de los años de existencia, las han convertido en vital significación para su comunidad.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

El Club Argentino de Ituzaingó, fundada el 12 de Octubre de 1946; es una Institución que llevan adelante una prolífica, fecunda y solidaria acción comunitaria, que a lo largo de los años de existencia, las han convertido en vital significación para su entorno social.

Sus agendas de actividades se componen de propuestas que sirven para consolidar la cohesión social y comunitaria, desarrollando las personalidades de niños/as, jóvenes y adultos/as siguiendo los valores democráticos y de inclusión social por medio del Deporte o brindando apoyo escolar a todas las edades desde programas nacionales como el FINES.

En el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a raíz de la aparición de la pandemia coronavirus, se ha convertido en unidad o espacio de referencia social para su respectivo Barrio, desarrollando y asistiendo a centenares de familias ituzaingenses en vulnerabilidad social, desde atención de salud pública y alimentaria

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación de la siguiente declaración a:

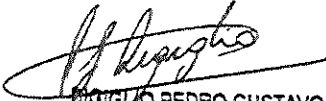
- Club Argentino de Ituzaingó

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI
Diputado
- Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.